



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Radicado:	05001-40-03-010-2020-00458-00
Tema:	Incorpora certificación nuevas cuotas de administración

Se incorpora el certificado de las nuevas cuotas de administración adeudados por la parte demandada para los meses de MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO y JULIO DE 2020 por un valor de \$362.400 cada una, aportado por la parte actora, el cual se tendrá en cuenta en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Código General del Proceso y el auto del 7 de septiembre de 2020, por medio del cual se libró mandamiento de pago.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

be1708165cffd0c2f1c9821536213fde1735cacd218e832eb2286c70bcd37637

Documento generado en 12/11/2020 11:05:54 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**